



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0034698/2010

VISTO:

El expediente de referencia de Inscripción en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología de la Bioq. Lorena Clarisa Boglione.

ATENTO:

A que no se han cumplimentado los requisitos establecidos en la Ord. 2/08 HCD.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Dar de baja en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología, a la Bioq. Lorena Clarisa Boglione, por no cumplimentar con la Ord. 2/08 del HCD.

Artículo 2º: Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, Tómese nota, Comuníquese, y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE
AGOSTO DE DOS MIL ONCE.**

**Resolución N°
EB/mc**

773


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC